



Reforma hacendaria debe recaudar más y bajar dependencia petrolera

Elevar la recaudación fiscal y reducir la dependencia petrolera deben ser los objetivos centrales de la reforma hacendaria que viene, y para ello será inevitable analizar la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en medicinas y alimentos, coincidieron especialistas.

Estimaron en entrevista que esta reforma, que el Ejecutivo propondrá al Congreso de la Unión a principios de septiembre próximo, junto con el paquete económico para 2014, debe además garantizar un gasto público eficiente y aumentar la productividad del país.

Representantes de organismos internacionales, calificadoras y fiscalistas coincidieron en que la reforma hacendaria debe resolver problemas como la baja recaudación, opacidad en el gasto público, alta dependencia de los ingresos petroleros y una informalidad cercana al 60 por ciento de la población ocupada, entre otros.

Para ello, opinaron, sería conveniente retomar las experiencias internacionales en materia fiscal y revisar el tema del IVA en medicinas y alimentos, reducir la tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR), así como eliminar regímenes especiales.

La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, opinó que uno de los grandes objetivos de una reforma hacendaria debe ser crecer para lograr mayor igualdad, y eso será posible elevando la productividad.

Señaló que para resolver el problema de su baja recaudación, México debe impulsar un paquete fiscal en donde el tema del IVA sea sólo una parte e incluya políticas compensatorias para evitar que esta medida impacte a los más pobres.

"El IVA solo no es suficiente, nosotros pensamos que eso quizá debería o podría analizarse acompañado de más ISR, pero sobre todo de la revisión de las exenciones, de los privilegios, porque ahí México está dejando de recaudar casi el 6.0 por ciento del PIB", advirtió.

La representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en México, Mercedes Araoz Fernández, destacó que la reforma hacendaria que se plantearía no sólo está ligada a lograr una mayor recaudación, sino también a aumentar la productividad del país.

"Aun no conocemos los detalles, pero sabemos que la intención es una reforma que no es solamente con un fin recaudatorio, sino con un fin de equilibrar y hacer más productivo a México; me parece que esa es la tendencia correcta", expresó.

Apuntó que cualquier reforma hacendaria debe dar seguridad de largo plazo para las inversiones, contribuir a mejorar la recaudación como porcentaje del PIB y atacar problemas como la informalidad.

El director general de Standard & Poor's (S&P), Víctor Manuel Herrera, opinó que una buena reforma hacendaria podría ser aquella que en el mediano plazo fortalezca la recaudación del gobierno y haga depender menos del petróleo a las finanzas públicas.

Precisó que esto no necesariamente se logra con aumentar impuestos, sino a través de reducir privilegios y mejorar las leyes fiscales para evitar la evasión y la elusión, y así alcanzar niveles de recaudación similares a las de otros países de igual desarrollo que México.

La reforma hacendaria, subrayó, también debe ir acompañada de mayor transparencia y eficiencia en el gasto público, para que cada peso que se gaste tenga un efecto positivo en la población.

El director general de Moody's México, Alberto Jones Tamayo, opinó que la hacendaria que se apruebe en México debe ser "amplia y profunda", para que realmente transforme el entorno recaudatorio del país.

Explicó que una reforma "amplia" implica aumentar la base gravable y diversificar los ingresos tributarios, y debe ser "profunda" en cuanto a que eleve de manera importante la recaudación como porcentaje del PIB, porque actualmente es "verdaderamente pequeñísimo".

Comentó que no hay ninguna medida fiscal que de un año a otro cambie de forma significativa un porcentaje tan bajo de recaudación, pero sí puede buscarse una reforma que cambie la trayectoria de recaudación en el tiempo y se logren niveles más elevados.

El director general de Fitch Ratings México, Eugenio López Garza, apuntó que la reforma hacendaria debe atender la alta dependencia que tiene el país de los ingresos petroleros y fortalecer los ingresos tributarios.

"Nos preocupa que estamos muy expuestos, la operación del gobierno federal, a una alta dependencia, más de tercio de sus ingresos provienen de la operación petrolera, y con el antecedente de una disminución en la producción de petróleo en los últimos cinco años", señaló.

Sin querer opinar sobre algún impuesto en particular, comentó que para ser integral, la próxima reforma hacendaria no sólo debe enfocarse a subir el ingreso fiscal, sino también a abordar el tema del ejercicio del gasto público.

El presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Carlos Cárdenas, estimó que el objetivo la reforma debe ser que el esquema fiscal del país sea más competitivo en el contexto externo, pues ello permitiría mantener los capitales mexicanos y atraer inversiones extranjeras.

Para ello, hay que cambiar el esquema de tributación, lo que implica reducir las tasas del ISR, desaparecer el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y hacer que la recaudación provenga más de impuestos indirectos, como el IVA, el cual habría que generalizar.

Además, dijo, eliminar regímenes preferenciales, combatir la informalidad que representa 60 por ciento de la población ocupada, un efectivo esfuerzo recaudatorio por parte de estados y municipios, y dotar de independencia al Servicio de Administración Tributaria (SAT), entre otras medidas.

Para el líder de los contadores públicos, la reforma debe contribuir a elevar la recaudación en el corto plazo del nivel actual de alrededor de 10 por ciento del PIB, a cerca de 18 por ciento del PIB, que es el promedio de otros países con igual desarrollo.

El economista en Jefe para México de Bank of America Merrill Lynch (BofAML), Carlos Capistrán, señaló que la reforma hacendaria tiene que ser recaudatoria para compensar los recursos que se van a liberar para Petróleos Mexicanos (Pemex) por la reforma al régimen fiscal que está previsto para la paraestatal, como parte de la reforma energética.

Así, ante la mayor necesidad de recursos que tendrá el gobierno federal, la reforma hacendaria tendrá que buscar una mayor recaudación y "eso involucra necesariamente una mayor IVA, sobre todo a alimentos y medicinas".

Por ello, prevé que la mayor parte de la reforma hacendaria se centre en el IVA, lo que llevaría a incrementar la recaudación de impuestos, fortalecer las finanzas públicas y a disminuir la dependencia hacia los ingresos petroleros.

El socio a cargo de la Práctica de Impuestos y Legal de KPMG en México, Agustín Vargas, estimó que como parte de la próxima reforma hacendaria será inevitable debatir el IVA, particularmente en alimentos y medicinas, así como revisar el ISR y el IETU.

Opinó que el objetivo recaudatorio de cualquier reforma hacendaria en México debe ser acercar al país a niveles entre 18 y 20 por ciento del PIB en el mediano plazo, que es el promedio de economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), del cual forma parte.

Añadió que para darle viabilidad a otras reformas, tiene que impulsarse una iniciativa que vaya más allá de un tema fiscal, pues debe incluir transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto y política social, entre otros temas.